



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 56 De Lunes, 3 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220210017100	Ejecutivo	Cooperativa Coomsupercol	Andres Alfonso Sarmiento Suarez	30/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar
08638408900220210016900	Ejecutivo	Cooperativa Coomsupercol	Kevin Cantillo Sarmiento	30/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar
08638408900220210001600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Jorge Andres Figueroa Victorino Daza	30/04/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900220200002500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Nina Del Carmen Castro De Leon	30/04/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 3 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELADIO GONZALEZ PIÑEROS

Secretaría

Código de Verificación

51bd8504-a546-4603-8b5e-a6c5a7e8930a